

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En su Redaccion, calle REAL, núm. 42, donde se admiten para su insercion, previo el permiso del Sr. Gobernador de provincia, toda clase de Anuncios y Comunicados á precios convencionales.



Publicase los Lunes, Miércoles y Viernes.

Las reclamaciones se dirigirán francas de porte.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

El Gobernador de esta provincia.

Hago saber: que por D. Isac Perez de la Torre, vecino de Segovia, se ha presentado un escrito en 16 del corriente, denunciando una mina antigua de hierro argentífero, sita en Valdevacas, término y distrito municipal de Becerril. Y como se ignore el primitivo concesionario, se publica en este periódico oficial, para que llegando á noticia de los que se crean con derecho, recurran exponiéndole en el improrogable término de un mes, contado desde el dia de la publicacion. Segovia 31 de Mayo de 1854.—P. O. Juan Lopez Bustamante.

El Gobernador de esta provincia.

Hago saber: que por D. Matias Sanz, vecino de Madrid, se ha presentado un escrito en 4 de Mayo anterior, denunciando una mina, escorial de plata y otros metales, sita en la pradera de S. Benito, término y distrito municipal de Riaza. Y como se ignore el primitivo concesionario, se publica en este periódico oficial, para que llegando á noticia de los que se crean con derecho, recurran exponiéndole en el improrogable término de un mes, contado desde el dia de la publicacion. Segovia 24 de Mayo de 1854.—P. O. Juan Lopez Bustamante.

El Gobernador de esta provincia.

Hago saber: que por D. Matias Sanz, vecino de Madrid, se ha presentado un escrito en 4 de Mayo anterior, denunciando un escorial de plata y otros metales, sito al pié de un árbol inmediato á la iglesia de Riofrío de Riaza. Y como se ignore el primitivo concesionario, se publica en este periódico oficial, para

que llegando á noticia de los que se crean con derecho, recurran exponiéndole en el improrogable término de un mes, contado desde el dia de la publicacion. Segovia 24 de Mayo de 1854.—P. O. Juan Lopez Bustamante.

El Gobernador de esta provincia.

Hago saber: que por D. Matias Sanz, vecino de Madrid, se ha presentado un escrito en 12 de Mayo anterior, denunciando un escorial de plata y otros metales, sito en el corral de Millar, término de Martin Muñoz de Aillon, distrito municipal de Villacorta. Y como se ignore el primitivo concesionario, se publica en este periódico oficial, para que llegando á noticia de los que se crean con derecho, recurran exponiéndole en el improrogable término de un mes, contado desde el dia de la publicacion. Segovia 24 de Mayo de 1854.—P. O. Juan Lopez Bustamante.

El Gobernador de esta provincia.

Hago saber: que por D. Matias Sanz, vecino de Madrid, se ha presentado un escrito en 12 de Mayo anterior, denunciando un escorial de plata y otros metales, sito en la peña del Mojon, término de Martin Muñoz de Aillon, distrito municipal de Villacorta. Y como se ignore el primitivo concesionario, se publica en este periódico oficial para que llegando á noticia de los que se crean con derecho, recurran exponiéndole en el improrogable término de un mes, contado desde el dia de la publicacion. Segovia 24 de Mayo de 1854.—P. O. Juan Lopez Bustamante.

El Gobernador de esta provincia.

Hago saber: que por D. Matias Sanz, vecino de Madrid, se ha presentado un escrito en 12 de Mayo anterior, denunciando un escorial de plata y otros metales sito en la plaza de Martin Muñoz de Aillon, distrito municipal de Villacorta. Y como se ignore el primitivo concesionario, se publica en este periódico oficial para que llegando á noticia de los que se crean con derecho, recurran exponiéndole en el improrogable término de un mes, contado desde el dia de la publicacion. Segovia 24 de Mayo de 1854.—P. O. Juan Lopez Bustamante.

El Gobernador de esta provincia.

Hago saber: que por D. Angel Sanz, vecino de Caralissas se ha presentado un escrito en 23 del corriente, denunciando una mina antigua de plata, sita en el Cascorral, término y distrito municipal de Onrubia. Y como se ignore el primitivo concesionario se publica en este periódico oficial para que llegando a noticia de los que se crean con derecho recurran esponiéndole en el improrogable término de un mes, contado desde el día de la publicación. Segovia 31 de Mayo de 1854.—P. O. Juan Lopez Bustamante.

ANUNCIOS OFICIALES.

Contaduría de Hacienda pública de la provincia de Segovia.

No habiendo tenido efecto la subasta de las obras de habilitación del local destinado á archivo general de Hacienda de esta provincia anunciada en el Boletín oficial de la misma, núm. 83, del lunes 10 de Julio último, con motivo del patriótico alzamiento ocurrido en el mismo día en que debiera haberse verificado aquella, se ha señalado nuevo remate para el día 22 del corriente de doce á una de su tarde en la misma forma que manifiesta el anuncio inserto en el del viernes 26 de Mayo anterior.

Lo que se hace saber para conocimiento de las personas que gusten tomar parte en la referida subasta. Segovia 11 de Agosto de 1854.—Robustiano Gil.

Ayuntamiento constitucional de Segovia.

En la cantidad de 153 rs. se ha presupuestado la obra de nueva construcción de cada uno de los noventa á noventa y cinco nichos del Campo Santo de esta capital.

Si alguna persona quisiere hacer postura, acuda, que se le admitirá siendo arreglada al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en Secretaría, teniendo entendido que para su remate está señalado el sábado 19 del actual y hora de doce á una en la escuela de Bellas artes. Segovia 12 de Agosto de 1854.—El Alcalde 2.º constitucional, José Saenz de Tejada.—Casimiro Leonor, Secretario interino.

Precios corrientes en la 2.ª quincena de Julio último.

PUEBLOS.	TRIGO.	CENTENO.	CEBADA.	GARBANZOS.	ARROZ.	ACEITE.	VINO.
Cuellar.	32	18	13	90	30	70	15
Santa María de Nieva.	34	20	16	80	24	46	18
Riaza.	34	22	20	60	22	70	12
Sepúlveda.	34	21	10	75	26	52	14
Segovia.	34	19	14	85	28	52	29

Segovia 10 de Agosto de 1854.—José María Vassallo.

Ayuntamiento de Marazoleja.

Se halla vacante el partido de Cirujano del pueblo de Marazoleja, por cumplir la escritura el que se halla en la actualidad; su vecindario es de 75 vecinos, la dotación será convencional con los vecinos, su provisión será el día 30 de Agosto próximo, las solicitudes se remitirán francas de porte. El nombramiento será sin perjuicio de lo que se acuerde sobre el arreglo de partidos médicos. Marazoleja y Julio 29 de 1854.—El Alcalde, Cipriano Sanz.

ANUNCIOS PARTICULARES.

LIBROS PARROQUIALES

para registros de bautizados, matrimonios y defunciones.

En la Imprenta de D. Eduardo Baeza, calle Real, núm. 42, se harán de todos tamaños, rayados y encuadernados con perfección, y se darán á precios sumamente arreglados.

En la Imprenta de D. Eduardo Baeza, se venden frasquitos con tintas negra y azul para sellos: sus precios son,

Frasco con tinta negra, 3 rs.
Idem azul superior, 4 id.

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta Ciudad, plazuela de las Arquetas, núm. 6, que se halla cerrada; las personas que quieran interesarse en su compra podrán pasar á tratar con D. Antonio Gonzalez Bombin vecino de esta Ciudad, quien se halla facultado competentemente al efecto.